



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMISIÓN DE SALUD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Acta número: 08
Fecha: 18 de Marzo de 2020.
Lugar: Salón de Sesiones de Comisión del H. Congreso del Estado
Presidente de la omisión: Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil.
Secretaria de la Comisión: Diputada Patricia Hernández Calderón.
Inicio de la sesión: 11 horas con 10 minutos.
Clausura de la sesión: 11 horas con 25 minutos.
Asistencia: 3 diputados.
Inasistencia: 2 diputados
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11 horas con 10 minutos, del día 18 de Marzo del año dos mil veinte, dió inicio la Sesión de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en el Salón de Sesiones de Comisión del H. Congreso del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Secretaria Patricia Hernández Calderón, a solicitud del Diputado Presidente Manuel Antonio Gordillo Bonfil, y con fundamento en el artículo 71 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (Presidente), diputada Patricia Hernández Calderón (Secretaria), diputado José Manuel Sepúlveda del Valle (Integrante), y enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 3 asistencias y 2 inasistencia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 23, fracción IV y 27, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se justificó las inasistencias de los Diputados Carlos Madrigal Leyva (Vocal) y diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá (integrante).



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMISIÓN DE SALUD

Punto Número 2.- Instalación de la sesión.

A continuación, y toda vez que existía quórum, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 11 horas con 10 minutos del día 18 de marzo del año dos mil veinte, declaró abiertos los trabajos de esta **octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes sentarse.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Seguidamente a la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, y con fundamento en el artículo 71 fracción V dió lectura al orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior celebrada el 29 de octubre del 2019.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, de un Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del estado de Tabasco para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones diseñen mecanismos adopten y difundan las recomendaciones y medidas de prevención de la Organización Mundial de la Salud de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado a fin de evitar el contagio y la propagación del Covid-19 también conocido como coronavirus.
7. Asuntos generales.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMISIÓN DE SALUD

8. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 71 fracción III solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior del 29 de octubre del 2019.

Por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en votación ordinaria la dispensa a la lectura en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa de la lectura con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, a petición del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria consultó a los integrantes de la Comisión en votación la aprobación del acta anterior. Se aprobó con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 5. Lectura de la Correspondencia recibida.

Por indicaciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente que no se recibió ninguna.

- 1. Punto Número 6.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del estado de Tabasco para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones diseñen mecanismos adopten y difundan las recomendaciones y medidas de prevención de la Organización Mundial de la Salud de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y de la Secretaria de Salud del**



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMISIÓN DE SALUD

Gobierno del Estado a fin de evitar el contagio y la propagación del Covid-19 también conocido como coronavirus.

Seguidamente y por instrucciones de la Presidencia, la Diputada Secretaria con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, consultó a los integrantes de esta Comisión en votación ordinaria la dispensa a la lectura del Dictamen en virtud de que se circuló previamente. Se aprobó la dispensa con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Diputado Presidente manifestó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura, se sometía a la discusión el Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud y que la diputada o diputado que quisiera el uso de la palabra se anotara con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra, quien informó que no se habían anotado ningún diputado para dicha discusión.

Por instrucciones de la Presidencia. La Diputada Secretaria sometió a votación nominal y en un solo acto con los integrantes de la Comisión la aprobación del Dictamen con Punto de Acuerdo tanto en lo general como en lo particular. La Diputada Secretaria informó que fue aprobado con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Presidente manifestó que de conformidad con las disposiciones constitucionales legales y reglamentarias aplicables se declara formalmente aprobado Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos del estado de Tabasco para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones diseñen mecanismos adopten y difundan las recomendaciones y medidas de prevención de la Organización Mundial de la Salud de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado a fin de evitar el contagio y la propagación del Covid-19 también conocido como coronavirus. Por lo que se instruye a la secretaría técnica previo las firmas de la diputada y diputados lo haga llegar al Secretario de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales a que haya lugar.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMISIÓN DE SALUD

Punto número 7. Asuntos Generales.

La Diputada Secretaria informó a la Presidencia que se anotaron para hacer uso de la voz los diputados Patricia Hernández Calderón y Manuel Antonio Gordillo Bonfil.

Se le concedió la palabra al Diputado Presidente Manuel Antonio Gordillo Bonfil quien dijo: buenos días a todos los amigos de los medios de comunicación, compañeros integrantes de la Comisión de Salud, invitado Diputado Fitz Mendoza muchas gracias por su asistencia; el punto de acuerdo que estamos aprobando va a contribuir a fomentar en todo el estado de tabasco una cultura de prevención, pero también va a reforzar todas las acciones desde el gobierno federal que se están emprendiendo en el estado de Tabasco y de alguna manera va a comprometer las acciones con mayor fuerza en el estado de Tabasco a través de las presidencias municipales y la jurisdicción sanitaria somos aliados permanentes con todas las acciones que se han venido implementado a través del gobierno federal y del gobierno estatal y la Secretaría de Salud; es el compromiso de los que integramos la Comisión de Salud velar por la salud de los tabasqueños y esto es una manera de expresarlo en acciones concretas y estas como otras acciones seguramente de acuerdo a las necesidades estaremos en pie de lucha para dar la batalla que se viene en los próximos meses en conjunto con todas las instancias correspondientes, muchas gracias.

Se le concedió la palabra a la Diputada Patricia Hernández Calderón quien externó lo siguiente: muchas gracias presidente pues felicitar a mis compañeros por el trabajo y la dedicación que siempre le ponen a esta comisión de salud que sin duda hoy más que nunca es necesario aquí en el Estado; pedí el uso de la voz para exhortar al pueblo tabasqueño a que sigas las indicaciones que las autoridades federales y estatales ha si lo ordenen, esto no es un juego, no vamos a poner en riesgo la vida de nadie innecesariamente le solicitamos que todos se queden es su casa y que sigan todas las instrucciones pertinentes y como siempre los diputados de esta comisión estamos a la orden para lo que sea, para el pueblo de Tabasco; muchas gracias es cuanto señor presidente.

Punto número 8. Clausura de la Sesión.

Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria, el Diputado Presidente rogó a los presentes ponerse de pie y dijo:



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

COMISIÓN DE SALUD

"siendo las 11 horas con 25 minutos del día 18 de marzo del año dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de la **Sesión Ordinaria** de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, muchas gracias".

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de seis (06) fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD


DIP. MANUEL ANTONIO GORDILLO BONFIL
PRESIDENTE


DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN
SECRETARIO


DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA
VOCAL


DIP. JOSE MANUEL SEPULVEDA DEL
VALLE
INTEGRANTE


DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALÁ
INTEGRANTE